

| ÍNDICE

PRÓLOGO	15
AGRADECIMIENTOS	19
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	21
INTRODUCCIÓN	25
CAPÍTULO I	
EL CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	63
I.1. EL CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE	
 <i>LEGE LATA</i>	63
I.2. HACIA UNA DEFINICIÓN JURÍDICA SUSTANTIVA	72
I.2.1. Instituida por un tratado u otro instrumento regido por el	
 Derecho internacional	74
I.2.2. Dotada de personalidad jurídica internacional propia	79
I.2.2.1. Sobre la personalidad jurídica de la Unión Europea	93
I.2.2.2. La cuestión de la oponibilidad de la personalidad jurídica	101
I.2.3. Pueden contar entre sus miembros, además de Estados, otras	
 entidades	111

CAPÍTULO II	
EL HECHO ILÍCITO INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	115
II.1. INTRODUCCIÓN	115
II.2. LAS OBLIGACIONES CONSUECUDINARIAS Y DERIVADAS DE NORMAS DE <i>IUS COGENS</i>	116
II.3. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE TRATADOS INTERNACIONALES	133
II.4. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO	147
II.5. LAS DECISIONES DE OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	148
II.6. LOS ACTOS JURÍDICOS UNILATERALES	151
II.7. ¿LAS REGLAS DE LA ORGANIZACIÓN?	159
II.8. ACCIONES U OMISIONES COMO HECHOS ILÍCITOS INTERNACIONALES	169
CAPÍTULO III	
LA ATRIBUCIÓN DEL HECHO ILÍCITO A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	175
III.1. INTRODUCCIÓN	175
III.2. EL VÍNCULO ORGÁNICO COMO FACTOR DE ATRIBUCIÓN DEL HECHO ILÍCITO A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL	177
III.3. EL CONTROL EFECTIVO COMO FACTOR DE ATRIBUCIÓN EN EL SUPUESTO DE ÓRGANOS O AGENTES CEDIDOS A LA ORGANIZACIÓN	184
III.4. LA ADMINISTRACIÓN INTERNACIONALIZADA DE TERRITORIOS Y EL CONTROL EJERCIDO POR LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	204
III.5. LA ATRIBUCIÓN DE HECHOS ILÍCITOS COMETIDOS POR ÓRGANOS O AGENTES SOBREPASANDO SUS COMPETENCIAS: LOS ACTOS <i>ULTRA VIRES</i>	211

CAPÍTULO IV	
CESIÓN DE COMPETENCIAS Y ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD: LAS ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN	225
IV.1. INTRODUCCIÓN	225
IV.2. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	227
IV.3. LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES COMUNITARIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ARTÍCULOS SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS	230
IV.4. LA PROBLEMÁTICA DE LOS ACUERDOS MIXTOS	234
IV.4.1. Acuerdos mixtos con declaración específica de competencias	236
IV.4.2. Acuerdo mixtos sin declaración específica de competencias	239
IV.5. LA JURISPRUDENCIA DEL SISTEMA DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE LA OMC: LA ATRIBUCIÓN BASADA EN EL PRAGMATISMO	241
IV.6. LA JURISPRUDENCIA DE LAS INSTANCIAS DE CONTROL DEL CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: LA ATRIBUCIÓN BASADA EN LA PLENA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS PROTEGIDOS	247
IV.7. LA POSICIÓN EUROPEA ANTE EL PROYECTO DE ARTÍCULOS SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	251
IV.7.1. ¿Debe vincularse la responsabilidad con la distribución de obligaciones entre la organización y sus miembros?	252
IV.7.2. ¿O debe supeditarse a la atribución del comportamiento?	256
IV.8. APRECIACIÓN POR LA CDI EN EL ACTUAL PROYECTO DE ARTÍCULOS	257
IV.8.1. Primera vía de solución: La atribución a la organización en virtud del incumplimiento de una obligación de resultado	261
IV.8.2. Acuerdos mixtos: Una propuesta importada del Derecho de los Tratados o sencillamente un mecanismo de carácter procesal	264
IV.8.3. Tercera vía de solución: La atribución a la organización en virtud de la asunción del comportamiento como propio	279
IV.9. EL CONTROL NORMATIVO DE LA ORGANIZACIÓN SOBRE SUS MIEMBROS	283
IV.9.1. Actos vinculantes	283
IV.9.2. Actos no vinculantes	289

CAPÍTULO V	
LA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS POR EL HECHO ILÍCITO DE LA ORGANIZACIÓN	295
V.1. LA ATRIBUCIÓN CONJUNTA A LA ORGANIZACIÓN Y A SUS MIEMBROS	295
V.2. LA AYUDA O ASISTENCIA PRESTADA PARA LA EJECUCIÓN DEL HECHO ILÍCITO: LA NATURALEZA DEL VOTO DE LOS MIEMBROS EN EL SENO DE LA ORGANIZACIÓN	298
V.3. LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL EJERCIDO POR UN ESTADO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	312
V.4. LA RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA DE LOS MIEMBROS POR EL HECHO ILÍCITO DE LA ORGANIZACIÓN	316
V.4.1. ¿La teoría de la agencia o representación?	318
V.4.2. ¿Las reglas de la organización como fundamento de esta responsabilidad?	322
V.4.3. ¿Un hipotético principio general del Derecho como fundamento de esta responsabilidad?	327
V.4.4. Análisis de la cuestión en la jurisprudencia	328
V.4.5. La codificación privada y los argumentos políticos planteados por la doctrina	333
V.4.6. Balance <i>de lege lata</i> y debate en la Comisión Jurídica de la Asamblea General	342
V.5. LA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS POR EL HECHO ILÍCITO DE LA ORGANIZACIÓN <i>DE LEGE FERENDA</i>	343
V.5.1. El artículo 29 del proyecto y la presunción de no responsabilidad de los miembros	343
V.5.2. La presunción se rompe si los miembros han aceptado su responsabilidad	345
V.5.3. O si habían inducido a la parte perjudicada a confiar en su responsabilidad	347
V.5.4. Rota la presunción, sólo responden de forma subsidiaria, salvo prueba en contra	349
V.5.5. ¿Están obligados los miembros a aportar fondos para permitir que la organización cumpla la obligación de reparar?	351
V.6. LA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEBIDO A LA FALTA DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN	354

CAPÍTULO VI	
LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EXCLUYEN LA ILICITUD	367
VI.1. INTRODUCCIÓN	367
VI.2. EL CONSENTIMIENTO	369
VI.3. LA LEGÍTIMA DEFENSA	377
VI.3.1. Reacción amparada: ¿Legítima defensa anticipatoria? ¿Preventiva? ...	380
VI.3.2. Operaciones de mantenimiento de la paz, acción humanitaria y legítima defensa	388
VI.3.3. Organizaciones internacionales y legítima defensa colectiva	397
VI.4. EL ESTADO DE NECESIDAD	403
VI.4.1. Estado de necesidad <i>versus</i> necesidad operacional/militar	413
VI.4.2. Estado de necesidad <i>versus</i> responsabilidad de proteger	417
VI.5. LAS CONTRAMEDIDAS EN RESPUESTA A UN HECHO ILÍCITO PREVIO	425
VI.5.1. La organización internacional como víctima del ilícito y como tercero no lesionado	428
VI.5.2. Condiciones para el ejercicio de las contramedidas	433
VI.6. EL PELIGRO EXTREMO	437
VI.7. LA FUERZA MAYOR	439
VI.8. ¿OTRAS CIRCUNSTANCIAS?	443
CONCLUSIONES	447
BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN	461
ANEXO DOCUMENTAL	
PROYECTO DE ARTÍCULOS SOBRE LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES: ARTÍCULOS PROPUESTOS POR EL RELATOR ESPECIAL Y ARTÍCULOS APROBADOS PROVISIONALMENTE POR LA CDI	513